

"Año de la Universalización de la Salud"

Belén, 20 de julio del 2020.

Oficio n.º 0878-2020-GRL-GRI-SGSyC

Ingeniero Edi Wisberto Ruíz Zárate  
Gerente Regional de Infraestructura  
Presente

*Edi Wisberto Ruíz Zárate*  
*20 de Julio del 2020*  
*Transmisión al Originario*  
*Para su Pago*



Asunto: Remitir pago de valorización de obra n.º 06  
marzo 2020.

Obra: "Mejoramiento del Servicio de Educación del Nivel  
Secundario de la IEPEBR de la Localidad de  
Balsapuerto, Distrito de Balsapuerto – Provincia de Alto  
Amazonas – Loreto".

Ref. : a) Informe N°034-2020-GRL-GRI-SGSyC-ERGOS  
b) Carta N°018-2020-CONSORCIO SUPERVISOR  
BALSAPUERTO  
c) Carta N°009-2020-CSRI-RFC

Tengo el agrado de saludarle, a su vez alcanzarle la documentación de la  
**Valorización n° 06 por ejecución de obra**, que asciende a la suma de **Ciento  
cuarenta y un mil ochenta y tres con 11/100 soles (S/. 141 083.11)**, revisado y  
aprobado por el Supervisor de la obra mediante carta de la referencia b),  
**correspondiente a marzo de 2020**, de acuerdo al siguiente detalle:

Valorización Bruta n° 06	S/.	199 357.84
Reajuste De Valorización	S/	1 532.62
Amortización Adelanto Directo	S/	- 19 935.78
Amortización Adelanto Materiales	S/	- 39 871.57
Deduc. de Reaj. Que No Corresponde A/D	S/	-
Deduc. de Reaj. Que No Corresponde A/M	S/	-
<b>Neto a Pagar</b>	<b>S/.</b>	<b>141 083.11</b>

Asimismo, la obra marzo de 2020, tiene un avance real acumulado ejecutado de  
**29.72%**, versus un avance programado de **31.05%**, encontrándose la obra atrasada;  
Asimismo, se indica que la valorización de marzo, corresponde a trabajos ejecutados  
desde el 01/03/2020 al 15/03/2020, debido que el 16/03/2020 se declaró el Estado  
de Emergencia Nacional por el Covid-19.

Por lo tanto, encontrándose **conforme** la documentación de la valorización que  
sustenta el Supervisor, se solicita continuar con el trámite respectivo **a favor de  
CONSORCIO SANTA ROSA I.**

Atentamente.

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO  
Gerencia Regional de Infraestructura  
*[Firma]*  
Ing. RADI FLORES AQUEPUCHO  
Sub Gerente de Supervisión y Control

Copia: SGSyC – File obra (01)  
SGSyC – File correlativo (01)  
SGSyC – File Personal (01)  
TRAMITE: 18485  
RFA/dap



**INFORME N°034-2020-GRL/GRI/SGSyC-ERGOS**

A : Ing. RAUL FLORES AQUEPUCHO  
Sub Gerente de Supervisión y Control

De : Ing. ERICK GERMAN OLIVEIRA SANGAMA  
Administrador de Contratos

Asunto : Remito Informe sobre Valorización N°06 de Obra correspondiente al mes de marzo del 2020  
Obra: "Mejoramiento del Servicio de Educación del Nivel Secundario de la I.E.P.E.B.R. Balsapuerto; en la Localidad de Balsapuerto – Alto Amazonas - Loreto".

Referencia : 1.- N° de Trámite 18485  
2. Carta N°018-2020/CONSORCIO SUPERVISOR BALSAPUERTO  
3. Informe N°005-2020-GBDV/SO  
4. Carta N°009-2020-CSRI-RFC  
5. Informe N°006-2020/AJM/R.O./CSR-I

Fecha : Iquitos, 17 de julio del 2020

Por el presente documento me dirijo a usted para saludarle, y a la vez, remitirle el informe de revisión del Informe de la Valorización N°06 de Ejecución de la Obra indicada en la referencia por el Contratista Consorcio Santa Rosa I en el mes de marzo del año 2020, en calidad de Administrador de Contratos, y según otras funciones designadas por la Sub Gerencia de Supervisión y Control y de acuerdo a los TDR, por lo cual paso a informar lo siguiente:

**ANTECEDENTES:**

- Con fecha 15 de junio del 2020 el residente de obra del consorcio Santa Rosa I elabora el informe de referencia 5 cuyo asunto es la presentación de la valorización N°006 correspondiente al mes de marzo del 2020 de la obra indicada en asunto.
- Con fecha 15 de junio del 2020 mediante carta de referencia 4, el representante común del Consorcio Santa Rosa I presenta la valorización N°06 correspondiente al mes de marzo del 2020, sin embargo, el jefe de supervisión registra como fecha de recepción de la valorización el 10/07/2020.
- Con informe de referencia 3 de fecha 23 de junio del 2020 el jefe de supervisión presenta, al Representante Legal Común de Consorcio Supervisor Balsapuerto, la valorización N°06 presentada por el contratista del Consorcio Santa Rosa I.
- Con carta de referencia 2 de fecha 13 de julio del 2020 el Representante Legal Común de Consorcio Supervisor Balsapuerto presenta la valorización N°06 de la obra indicada en asunto al Gobierno Regional de Loreto.
- Con fecha 15 de julio del 2020 se registra el ingreso de la valorización N°06 a la Unidad de Trámite Documentario del Gobierno Regional de Loreto.
- Con fecha 16 de julio del 2020 la valorización N°06 es derivada a la Sub Gerencia de Supervisión y Control para su trámite respectivo.

**ANÁLISIS Y EVALUACIÓN:**

➤ **Datos Generales de la Obra**

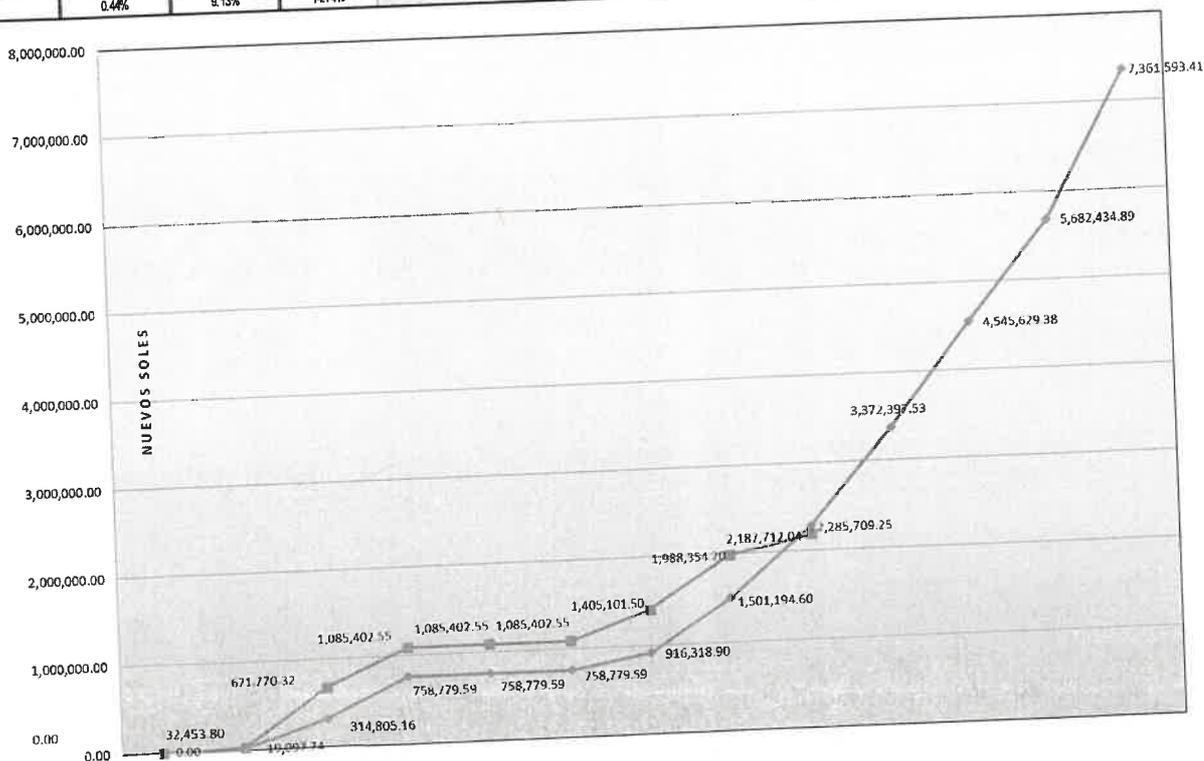
- Obra : "Mejoramiento del Servicio de Educación del Nivel Secundario de la I.E.P.E.B.R. Balsapuerto; en la Localidad de Balsapuerto – Alto Amazonas - Loreto".
- Entidad que Ejecuta : Gobierno Regional de Loreto.
- Proceso de Selección : AS N°010-2019-CSO-GRL – (I CONVOCATORIA).
- Contratista : Consorcio Santa Rosa I
- Sistema de Contratación : Suma Alzada
- Valor Referencial : S/. 7,368,559.35 Soles sin IGV
- Monto Contratado : S/. 7,361,593.41 Soles sin IGV
- Adelanto Directo : S/. 736,160.00 Soles (vigencia desde el 29/10/2019 al 05/07/2020) - Vigente
- Adelanto de Materiales : S/. 1,472,319.00 Soles (vigencia desde el 04/11/2019 al 02/02/2020) - Vencido

- Residente de Obra : Arq. Alfredo Jiménez Mera (CAP. N°4057)
- Contratista Supervisor : Consorcio Supervisor Balsapuerto
- Jefe de Supervisión : Ing. Geicen Bladislav Delgado Vásquez
- Plazo de ejecución : 240 días calendario
- Fecha de Inicio de Obra : 30-octubre-2019
- Término de Plazo de Obra : 25-junio-2020
- Inicio de Suspensión de plazo : 19-diciembre-19
- Periodo de suspensión de plazo : 33 días calendarios
- Finalización de suspensión de Plazo : 21-enero-20
- Nueva fecha de término de Ejecución : 28-julio-20
- Código Snip : 2437099
- Normativa Aplicable : Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado

**Control de Avance de Obra**

➤ De acuerdo con lo informado por el Consorcio Supervisor Balsapuerto, la obra a la fecha que corresponde la valorización N°06 marzo del 2020, tiene un porcentaje de avance ejecutado acumulado de 29.72% frente a un 31.05% del porcentaje de avance programado acumulado, por tal la obra se encuentra **ATRASADA**, sin embargo es necesario señalar que la valorización del mes de marzo 2020 corresponde a trabajos ejecutados desde el 01/03/2020 hasta el 15/03/2020 ya que desde el 16/03/2020 se Declaro el Estado de Emergencia Nacional por el Covid 19.

AÑO	2019				2020							
	DEL 30 AL 31 DE OCTUBRE	DEL 01 AL 30 NOVIEMBRE	DEL 01 AL 16 DICIEMBRE	DEL 19 AL 121 DICIEMBRE	DEL 01 AL 20 ENERO	DEL 01 AL 31 DE ENERO	DEL 01 AL 29 DE FEBRERO	DEL 01 AL 15 DE MARZO	DEL 01 AL 30 DE ABRIL	DEL 01 AL 31 DE MAYO	DEL 01 AL 30 DE JUNIO	DEL 01 AL 28 DE JULIO
VALORIZACION PROGRAMADA	19,097.74	295,707.42	443,974.43	<b>SUSPENSIÓN DE PLAZO</b>		157,539.31	584,875.70	784,514.65	1,086,688.29	1,173,231.84	1,136,805.61	1,679,158.50
VAL PROGRAMADA ACUMULADA	19,097.74	314,805.16	758,779.59			916,318.90	1,501,194.60	2,285,709.25	3,372,397.53	4,545,629.38	5,682,434.89	7,361,593.41
PORCENTAJE PROGRAMADO	0.26%	4.02%	6.03%			2.14%	7.94%	10.66%	14.76%	15.94%	15.44%	22.81%
% PROGRAMADO ACUMULADO	0.26%	4.28%	10.31%			12.45%	20.39%	31.05%	46.81%	61.75%	77.19%	100.00%
VALORIZACION REAL	32,453.80	639,316.52	413,632.23			319,698.96	583,252.70	199,357.84				
VAL REAL ACUMULADA	32,453.80	671,770.32	1,085,402.55			1,405,101.50	1,988,354.20	2,187,712.04				
PORCENTAJE EJECUTADO	0.44%	8.68%	5.62%			4.34%	7.92%	2.71%				
% EJECUTADO ACUMULADO	0.44%	9.13%	14.74%			18.09%	27.01%	29.72%				



➤ Este avance se obtiene en la ejecución de las siguientes partidas:

Part. N°	ESPECIFICACIONES	METRADO	
		Unid	Metr.
<b>2.00</b>	<b>ESTRUCTURAS</b>		
<b>2.01</b>	<b>MOVIMIENTO DE TIERRAS</b>		
02.01.01	EXCAVACION MANUAL DE ZANJAS PARA ZAPATAS	m3	16.13
02.01.04	EXCAVACION MANUAL PARA VIGAS CIMENTACION	m3	42.07
02.01.05	EXCAVACION MANUAL PARA CUNETAS	m3	20.00
02.01.06	EXCAV. MANUAL PARA SARDINEL	m3	3.12
02.01.07	EXCAV. MANUAL PARA SARDINEL	m3	64.03
02.01.07	CORTE SUPERFICIAL HASTA 0.20M	m3	13.68
02.01.08	CORTE SUPERFICIAL HASTA 0.15M	m3	60.09
02.01.11	RELLENO COMPACTADO C/EQUIPO MATERIAL MEJORADO	m3	88.86
02.01.12	ACARREO INTERNO DE MATERIAL PROCEDENTE DE EXCAVACIONES	m3	64.23
02.01.13	ELIMINACION DE MATERIAL EXDENTE CON MAQUINA DM=1KM	m2	499.96
02.01.14	AFIRMADO DE 8" PARA PISOS, INTERIORES Y EXTERIORES	m2	203.17
02.01.16	NIVELACION Y COMPACTADO C/EQUIPO	m2	579.50
02.01.18	CAMA DE APOYO e=0.10max, NIV, Y COMPAC, C/MAT. PREST. (ARENA)-PREVIO AL PISO		
<b>2.02</b>	<b>OBRAS DE CONCRETO SIMPLE</b>		
<b>2.02.1</b>	<b>SOLADO</b>		
2.02.01.01	SOLADO PARA CROMIENTOS CONCRETO FC=100 KG/CM2	m2	72.14
<b>2.02.4</b>	<b>SOBRECIMENTOS</b>		
2.02.04.01	SOBRECIMENTOS CONCRETO FC=175 KG/CM2	m3	0.28
2.02.04.02	SOBRECIMENTOS, ENCOFRADOS Y DESENCOFRADOS	m2	40.32
<b>2.02.5</b>	<b>FALSO PISOS</b>		
2.02.05.01	FALSO PISO e=10CM CONCRETO FC=140 KG/CM2	m2	26.78
<b>2.03</b>	<b>OBRAS DE CONCRETO ARMADO</b>		
<b>2.03.1</b>	<b>ZAPATAS</b>		
2.03.01.01	ZAPATAS - CONCRETO FC=210 KG/CM2	m3	24.48
2.03.01.02	ZAPATAS, ACERO FY=4200 KG/CM2	kg	314.81
<b>2.03.2</b>	<b>VIGA DE CIMENTACION</b>		
2.03.02.01	CONCRETO VIGAS DE CIMENTACION, CONCRETO FC=210KG/CM2	m3	8.45
2.03.02.02	VIGAS DE CIMENTACION, ENCOFRADOS Y DESENCOFRADO	m2	42.26
2.03.02.03	VIGAS DE CIMENTACION, ACERO FY=4200 KG/CM2	kg	1,022.86
<b>2.03.3</b>	<b>SOBRECIMIENTO REFORZADO</b>		
2.03.03.01	SOBRECIMIENTO REFORZADO Fc=210kg/cm2	m3	12.24
2.03.03.02	SOBRECIMIENTO REFORZADO, ENCOFRADOS Y DESENCOFRADOS	m2	138.32
2.03.03.03	SOBRECIMIENTO REFORZADO, ACERO FY=4200 KG/CM2	kg	392.97
<b>2.03.5</b>	<b>COLUMNAS</b>		
2.03.05.01	COLUMNAS - CONCRETO Fc=210kg/cm2	m3	10.95
2.03.05.02	COLUMNAS, ENCOFRADOS Y DESENCOFRADOS	m2	152.97
2.03.05.03	COLUMNAS, ACERO FY=4200 KG/CM2	kg	781.12
<b>2.03.6</b>	<b>VIGAS</b>		
2.03.06.01	VIGAS - CONCRETO Fc=210kg/cm2	m3	18.16
2.03.06.02	VIGAS, ENCOFRADOS Y DESENCOFRADOS	m2	198.86
<b>2.03.7</b>	<b>LOSA ALIGERADA</b>		
2.03.07.01	LOSA ALIGERADA - CONCRETO Fc=210kg/cm2	m3	11.60
2.03.07.02	LOSA ALIGERADA, ENCOFRADOS Y DESENCOFRADOS	m2	139.89
2.03.07.03	LOSA ALIGERADA, ACERO FY=4200 KG/CM2	kg	614.00
2.03.07.04	LOSA ALIGERADA-LADRILLO HUECO DE 15X30X30cm	und	1,165.24
<b>3.00</b>	<b>ARQUITECTURA</b>		
<b>3.01</b>	<b>MUROS Y TABIQUES DE ALBAÑILERIA</b>		
03.01.01	MURO DE LADRILLO KK TIPO IV CABEZA M: 1;1:4 E=1.5CM	m2	36.57
03.01.02	MURO DE LADRILLO KK TIPO IV SOGA M: 1;1:4 E=1.5CM	m2	130.39
03.01.04	ALAMBRE N°8 REFUERZO HORIZONTAL EN MUROS	kg	98.00
<b>3.02</b>	<b>REVOQUES ENLUCIDOS Y MOLDADURAS</b>		